

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, así como propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designación o reelección de auditores.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración.

Sexto.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Acuerdos en relación con el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (operaciones vinculadas).

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, 17, de Madrid.

Madrid, 27 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Martínez-Ortiz.—21.388.

CARTERA DABERNI, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las 18,00 horas, del día 7 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6.ª de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de

la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 19 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, José Manuel Pomarón Bagüés.—22.645.

CARTERA DE INVERSIONES ERTIS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 3 de mayo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el próximo 7 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en Madrid, O'Donnell 34, en primera convocatoria, y el día 8 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.—Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Designación o reelección, en su caso, de auditores de cuentas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores para tal fin.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas pertinentes, tanto respecto de los asuntos del orden del día como de la información pública facilitada por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General. Igualmente, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas,

así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para asistir a la Junta será preciso acreditar la titularidad del 1 por mil del capital estatutario mínimo, debidamente inscrita en el correspondiente Registro de Anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Eraso Luca de Tena.—22.218.

CASERÍO DE LA TORRE, S. A. (CATOSA)

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración adoptado en fecha 26 de abril de 2004 se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en la cafetería Santander, sita en Madrid, plaza Santa Bárbara, número 4, el 16 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, jueves, 17 de junio, a la misma hora y lugar, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acreditación de Accionistas presentes, y de los que ostentan representación de otros accionistas.

Segundo.—Nombramiento de dos Socios interventores del Acta.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de resultados del ejercicio 2003. Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Exposición del Gerente, en nombre del Consejo de Administración, de las actividades del año 2003. Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, ratificación y renovación de Consejeros.

Sexto.—Información de la situación del proyecto de urbanización.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad quince días antes de la celebración de la Junta general la documentación que ha de ser sometida a aprobación.

Madrid, 8 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Alcalde Rueda.—21.389.

CASIGRAMA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de «Casigramas Inversiones SICAV, Sociedad Anónima», para el día 15 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las doce horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 16 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid de las acciones representativas del capital social. Correlativa modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones de la sociedad representadas en anotaciones en cuenta, previa revocación de la designación de la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» —IBERCLEAR—.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de un Reglamento específico para la Junta general de accionistas y modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales, en cumplimiento de la normativa de transparencia de sociedades cotizadas, con el objeto de introducir de un nuevo artículo 13 bis relativo al derecho de información de los accionistas de la sociedad, así como de dar nueva redacción al artículo 15 relativo a la obligación del Consejo de Administración de dictar un Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales con el objeto de introducir un nuevo artículo 13 bis, en el caso de que acuerde la exclusión a cotización, o 13 ter, en caso contrario, relativo al ejercicio del derecho al voto y otorgamiento de la representación por medios a distancia.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado realizada durante el ejercicio de 2003.

Noveno.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Décimo.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Undécimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los puntos 3º, 4º y 5º del orden del día se someten a la aprobación de La Junta general de accionistas solo en el caso de que no se adopten los puntos 1º y 2º del orden del día de dicha Junta.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Rafael Sánchez Molina.—21.285.

CAVER CRESPI, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de Caver Crespi SICAV, Sociedad Anónima, para el día 15 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las trece horas, en la calle Mesena, número 80, Torre de Operaciones, planta 1.ª, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 16 de junio de 2004, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid de las acciones representativas del capital social. Correlativa modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones de la sociedad representadas en anotaciones en cuenta, previa revocación de la designación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR).

Tercero.—Aprobación, en su caso, de un Reglamento específico para la Junta general de accionistas y modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales, en cumplimiento de la normativa de transparencia de sociedades cotizadas, con el objeto de introducir de un nuevo artículo 13 bis relativo al derecho de información de los accionistas de la sociedad, así como de dar nueva redacción al artículo 15 relativo a la obligación del Consejo de Administración de dictar un Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del propio Consejo.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis, referido al Comité de auditoría.

Sexto.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales con el objeto de introducir un nuevo artículo 13 bis, en el caso de que acuerde la exclusión a cotización, o 13 ter, en caso contrario, relativo al ejercicio del derecho al voto y otorgamiento de la representación por medios a distancia.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2003.

Octavo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado realizada durante el ejercicio de 2003.

Noveno.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Décimo.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2004 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Undécimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los puntos 3, 4, y 5 del orden del día se someten a la aprobación de la Junta general de accionistas sólo en el caso de que no se adopten los puntos 1 y 2 del orden del día de dicha Junta.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Cavero Crespi.—21.320.

CEDER CUENCA MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de «Ceder Cuenca Minera, Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 14 de junio de 2004 a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente 15 a la misma hora, en la sede de la sociedad, sita en calle Concha Espina, 13, de Minas de Riotinto, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informes de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades y poderes para llevar a cabo la formalización de los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma provista en la Ley y en los Estatutos sociales. Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Minas de Riotinto, 13 de mayo de 2004.—El Secretario, Carmelo Rufo Fernández.—21.404.

CELULOSAS DE EUZKADI, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**BESTPAPEL, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Los Socios Únicos de «Celulosas de Euzkadi, Sociedad Limitada» —Sociedad Unipersonal— y de «Bestpapel, Sociedad Limitada» —Sociedad Unipersonal— han decidido con fecha 12 de mayo de 2004 la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción por «Celulosas de Euzkadi, Sociedad Limitada» —Sociedad Unipersonal— de «Bestpapel, Sociedad Limitada» —Sociedad Unipersonal—, con extinción sin liquidación de ésta y transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal la totalidad de sus derechos y obligaciones, todo ello en los términos del proyecto de fusión formulado por los órganos de administración de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión acordada, todo ello en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Aranguren y Zalla (Vizcaya), 13 de mayo de 2004.—Don Rubén Gómez Tomás, Administrador único de «Celulosas de Euzkadi, S. L.» y representante persona física de «Celulosas de Euzkadi, S.L.», administrador de «Bestpapel, S.L.».—21.594.

2.ª 20-5-2004